

VISTOS MEMO N. 688 DEL 23/12/2020 - DIDECO ID - 3720746  
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
14667236-1	SCHULTE-HERBRUGGEN DAGNINO ALBERT HEINRICH	360.000
MOTIVO	SUBSIDIO PAGO DE ARRIENDO, BENEFICIARIO SR. DIEGO ARMANDO MEDINA MONTECES, RUT. 25.281.874-K DOMICILIADA EN CALLE PORTUGAL N. 811 DEPTO. 901 SANTIAGO - EXPEDIENTE SOCIAL N° 1846. DECRETO SECC. 2DA. N° 7953 DE FECHA 18/12/2020 DIDECO. APORTE PANDEMIACOVID-19 MINISTERIO DEL INTERIOR. * BENEFICIO SERÁ PAGADO EN EL MES DE ENERO DE 2021. pnv. (TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			
Movimiento de Fondos						
Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento	
1110301004	CTA. CTE. 61-91120-0 PROG. SEGURIDAD		360.000	14667236-1		
1140513067	Fondo Solidario II	360.000				

SECRETARIO MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
	EVELYN RODRIGUEZ C.		